



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Santa Bárbara, Ant, Once de mayo de dos mil veintiuno

PROCESO	Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio
DEMANDANTE	Nancy Johana Ríos Bermúdez
DEMANDADA	Jorge Eliecer Moreno Orrego
RADICADO	05 679 31 84 001 2020 00053 00
PROVIDENCIA	Sustanciación No. 140
DECISIÓN	Señala nueva fecha audiencia inicial 372 CGP.

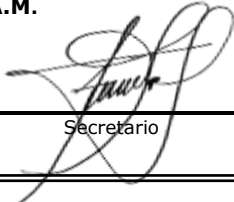
En atención a la solicitud de reprogramación allegada por el apoderado de la parte actora respecto de la audiencia inicial para la que estuviere convocado, la cual sustenta con providencia emanada del Juzgado Promiscuo Municipal de la localidad, que da cuenta de programación anterior, considera este despacho conducente acceder a la misma y de contera proceder a su reprogramación, fijando para el efecto el día **MARTES VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**. La diligencia tendrá lugar de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, para lo cual, se les suministrará a los intervinientes el enlace respectivo.

Igualmente se informa que está diligencia tendrá el mismo desarrollo, orden y prevenciones indicadas en el proveído del 27 de abril de la anualidad que discurre.

NOTIFIQUESE

JOHANA ARIAS HERRERA
JUEZ

CERTIFICA
QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR
ESTADO No. **031** FIJADO EN LA SECRETARIA
DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA
BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA
RAMA JUDICIAL **EL DÍA 12 DE MAYO DE 2021.**
A LAS 8: 00 A.M.



Secretario

Firmado Por:

JOHANA ARIAS HERRERA

JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE
LA CIUDAD DE SANTA BARBARA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2ada5312ced9a738ad865a4912bd9b5775c24d86d6d2e3a97eb3
6c4dd888ba5c

Documento generado en 11/05/2021 04:58:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>